



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.370-FCS/89

SALTA, 15 de noviembre de 1989

EXPEDIENTE: 12.213/89

**VISTO:**

La factura presentada por el Sr. Víctor Hugo Cook, que lleva el N°00862, por la suma de AUSTRALES: CIENTO QUINCE MIL (A 115.000.-); y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma se origina por la reparación de dos máquinas de escribir / eléctricas PRAXIS 40, utilizadas en Biblioteca y Administración Económica.

Que se hace necesaria la reparación de estas máquinas, para el normal / desarrollo de las tareas administrativas que se prestan en dichas dependencias.

Que se encomendó el trabajo a la firma Víctor Hugo Cook, por ser la única que realiza este servicio con eficiencia e idoneidad.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15, Inc.c) pto.11 de la Ley N° 23.569.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa a la firma Víctor Hugo Cook, / con domicilio en: Sarmiento 851- SALTA, lo siguiente:

Una máquina de escribir eléctrica PRAXIS 40 N° 2260897:

Desarme; Lavado-limpieza; lubricación; control; cambio de tope del impresor: .....A 90.000.-

Una máquina de escribir eléctrica PRAXIS 40 N° 2260926:

Desarme; lavado-limpieza; lubricación; Servi .....A 25.000.-

TOTAL GRAL..... A 115.000.-

SON AUSTRALES: CIENTO QUINCE MIL

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 12.1220.230: HONORARIOS Y RETRIBUCION A TERCEROS-Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Disponer el pago de CONTADO CONTRA ENTREGA.-

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Tesorería General para su toma de razón y demás / efectos.-

bg/

*Nelida Ferlatti de Gastelli*

NELIDA FERLATTI de GASTELLI  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION ECONOMICA



*Aldo José María Armesto*

ALDO JOSE MARIA ARMESTO  
 DECANO